

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CAIZA PILICITA S.A

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 1.4.3.00.14 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio.
2. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de los asistentes.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. El monto de los Activos totales en el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2015 fue de 1.840,51 USD por lo que la compañía no requiere de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015.
5. El resultado económico del año 2015 fue una pérdida de 5.918,48 USD.
6. Se recomienda a la Administración gestionar en el siguiente año para obtener un resultado positivo.

Atentamente,



CPA Soledad Iza
COMISARIO PRINCIPAL
Quito, febrero 2016